



Madrid, 23 de octubre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), Vitruvio Real Estate SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Vitruvio**”) pone en conocimiento la siguiente

### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El consejo de administración, el día 22 de octubre de 2024, ha aprobado un reparto de dividendo a los accionistas de la Sociedad, por importe de 0,1125 € por acción, como dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024, tal y como se detalla a continuación:

<i>Fecha de devengo (last trading date):</i>	22 de noviembre 2024
<i>Ex – date:</i>	25 de noviembre 2024
<i>Record – date:</i>	26 de noviembre 2024
<i>Fecha de pago:</i>	27 de noviembre 2024
<i>Importe bruto unitario (euros/acción):</i>	0,11250 euros
<i>Importe neto unitario (euros/acción):</i>	0,091125 euros

Para el pago de las cantidades, la Sociedad ha nombrado agente de pago a Banco Inversis, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que Iberclear pone a disposición de sus entidades participantes.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.

---

D. Enrique Nieto Brackelmanns  
Secretario no consejero del consejo de administración  
VITRUVIO REAL ESTATE SOCIMI, S.A.